



Industria lanza una línea de ayudas de 3,7 millones a la modernización y diversificación de pymes por el Covid-19

Yaiza Castilla anuncia un aumento del 45% en la dotación de la convocatoria de subvenciones al sector industrial para favorecer su recuperación económica

Las bases se publican esta semana en el BOC y en las mismas se contempla la ampliación del porcentaje subvencionable de la inversión a acometer por las empresas industriales canarias

La Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias publicará esta semana en el Boletín Oficial de Canarias las nuevas bases de su convocatoria de ayudas a la modernización y diversificación del sector industrial de las Islas.

Además, está previsto un aumento de la dotación para este año hasta alcanzar un montante de 3.704.159 de euros, gracias a una reestructuración del presupuesto acometido desde la Dirección General de Industria.

Se trata, según explica la consejera Yaiza Castilla, “de un apoyo pensado para que las pymes industriales canarias puedan afrontar los efectos económicos de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19”.

El departamento regional de Industria ha ampliado así en un 45% el presupuesto inicial de 2020 para esta línea de subvención denominada ‘Modernización y Diversificación del sector industrial’, “con el objetivo de favorecer y acelerar la recuperación económica de las empresas en el menor tiempo posible y para lo que también se ha previsto una modificación de las bases con dicho fin de ayudar a las pymes industriales de Canarias a mantener su competitividad y estar en la mejor posición posible desde que se supere la actual situación de crisis sanitaria”, indicó Castilla.

Como novedad, Industria había previsto con esta línea de subvención a la modernización y diversificación del sector un aumento del efecto incentivador de esta ayuda, en el sentido que se puede presentar una presolicitud de la misma, de manera que permite a las empresas iniciar la inversión sin necesidad de esperar a la convocatoria de la subvención.

Por otro lado, y entendiendo las circunstancias actuales derivadas del Covid-19, en las que muchas empresas de las Islas se han visto obligadas a presentar un ERTE ante la reducción de la actividad, la Consejería ha decidido flexibilizar el requisito del nivel de empleo.

Asimismo, se mejora en las bases de la convocatoria la regulación de los plazos de ejecución y justificación, para que los tiempos se adapten a las nuevas necesidades de las empresas, y se aumenta el porcentaje de subvención en las pymes de menos de 3 años, a la vez que se incrementa el porcentaje de subvención, el cual puede llegar en algunos tipos de actuaciones hasta el 100% de subvención, dando especial tratamiento a micropymes.

Industria ha incluido también como subvencionables las actuaciones de transformación digital de la industria (conocida como industria 4.0), el sector de la transformación de los productos de la pesca y la acuicultura y también se han adoptado medidas que favorezcan la eficiencia en la gestión administrativa y seguridad jurídica.

El próximo día 30 de abril, a las 9:30 horas, se realizará un seminario web en el que se explicarán con mayor detalle las novedades y mejoras que presentan estas nuevas bases de la línea de subvención.